

1.^a Podrán optar al Premio todos los escritores mayores de edad que remitan originales dentro del plazo señalado en estas bases, con excepción de los primeros premios de ediciones posteriores a 2014.

2.^a Tema: Elio Antonio de Nebrija. El estilo será libre en prosa o verso.

3.^a Las vivencias serán originales e inéditas, en español y que no estén concursando en otros certámenes o hayan ganado otros premios. Tampoco se admitirán traducciones ni adaptaciones. Se deberán presentar **dos** por cada concursante, con un máximo de **mil quinientos caracteres (no palabras)** por cada original sin contar los espacios. **Es obligatorio que las dos vivencias versen sobre el tema propuesto.**

4.^a Cada vivencia deberá presentarse a doble espacio y letra Times New Roman o Arial 12, sin firma, con el texto, la indicación del título y el número de caracteres que contiene cada vivencia. Los **envíos** se realizarán **al correo electrónico concurso@orola.es**, indicando en el asunto: «Premio Orola de Vivencias 2024». En el mismo correo deberán adjuntarse dos archivos de Word: uno con los datos personales (vivencias que concursan, nombre y apellidos del autor, año de nacimiento, ciudad y país de origen, dirección completa, correo, teléfono y breve currículum literario) con el nombre de «Plica»; y el otro archivo con los textos participantes y con el título de «Vivencias».

5.^a El plazo de admisión de originales se iniciará el **1 de enero de 2024** y finalizará el **30 de abril de 2024**.

6.^a Se concederán los siguientes premios:

Primer premio: 5000 euros

Segundo premio: 2000 euros

Tercer premio: 1000 euros

7.^a El fallo del jurado será inapelable. Podrá quedar desierto solamente el primer premio y para ello será necesario el acuerdo mayoritario del jurado que se guarda el derecho de poder conceder ese primer premio vacante al segundo y el segundo al tercero si lo estima procedente.

8.^a La renuncia a un premio conllevará su adjudicación a la vivencia clasificada a continuación.

9.^a Las vivencias premiadas quedarán de propiedad de Ediciones Orola. El resto de los originales serán destruidos, no admitiéndose peticiones de devolución.

10.^a La editorial tiene la potestad de publicar una Antología con las mejores vivencias presentadas al concurso, para lo cual, cada participante concede, por el mero hecho de presentarse, autorización tácita a Orola, S. L. para la publicación de su original en dicho libro, salvo indicación expresa en la plica. Si no aparece especificado en la plica, **una vez seleccionado el texto para la Antología el autor no podrá renunciar a su participación.**

11.^a Salvo contratiempo, la Antología se editará en noviembre de 2024 y se entregarán los premios. Cada autor tendrá derecho a recibir **gratis dos ejemplares** retirándolos en la sede de Orola, S. L. Para envíos por correo postal consultar previamente.

12.^a Los premios están sujetos a la fiscalidad española y cualquier reclamación se someterá a los Tribunales de Madrid, España.